

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 6 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 225.

COLEGIO

DE
Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR
DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza, en el que los treinta alumnos matriculados el presente curso han obtenido veintidos notas de sobresaliente y dos premios, tiene abierta la matrícula para el próximo, desde el 1.º de Septiembre hasta el 30 del mismo.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Para detalles dirigirse al Director.

Reina, 26 y 28.

Historia crítica de España.

FOR

Don Antonio Jimeno Caridad.

Esta obra, de texto en la Universidad Literaria de Salamanca, se vende á 10 pesetas en casa del autor y en la redacción de este periódico.

Aun es tiempo.

Quien esté acostumbrado á hablar de política con la inseguridad que los meteorólogos hablan del tiempo futuro, debió ver algo de egoísmo en aquella expresión del manifiesto liberal, donde nuestro ilustre jefe, don Práxedes Mateo Sagasta, afirmaba que aun era tiempo oportuno para gobernar sin desdoro nuestra rica España. Sonó aquella frase como fórmula de mal reprimidas ambiciones, inventada para arrebatar el poder á las manos trémulas de un partido que se despeñaba por misteriosos abismos con velocidad por nadie presentida. El señor Sagasta pedía para el partido liberal la dirección de la cosa pública con toda la urgencia que las circunstancias reclamaban, porque estaba bien seguro que la persistencia de los conservadores en el poder, había de labrar el desdoro de nuestras gestiones en Cuba, llegando, acaso, hasta el extremo de hacer inútiles los remedios que el partido fusionista deparaba á nuestros males.

Los acontecimientos están próximos á demostrar que nuestro ilustre jefe, lejos de equivocarse, veía muy claro en este asunto. Los periódicos americanos que acaban de llegar á la Península, afirman que el nuevo embajador yankee trae en cartera la petición de la autonomía para Cuba, comprometiéndose los Estados Unidos á garantizar la paz en la perla de las Antillas. Si las negociaciones diplomáticas, llevadas por la vía de la amistad, obligan á nuestro gobierno á esta-

blecer la autonomía cubana á trueque de la paz, habremos conseguido mucho, pero ¿no hubiera sido más decoroso que ese nuevo régimen se hubiese impuesto por iniciativa espontánea del partido liberal? El honor nacional puede aún quedar á salvo, con un cambio de gobierno, porque siempre resultará que el señor Sagasta lleva la autonomía á Cuba, por ser tal reforma un capítulo de su programa, no una imposición violenta ni amistosa de gabinetes extranjeros; pero ¿cuánto más honroso hubiera sido que el ilustre jefe del partido liberal realizase su programa sin mociones previas ni intempestivos consejos que hoy vienen á servir de traba á la libertad de acción de los liberales españoles?

Cuando el manifiesto liberal decía en el pasado Junio «aun es tiempo de encauzar por sanos derroteros la política antillana, imponiendo la autonomía á Cuba; pero mañana será tarde,» estaba en firmísimo terreno y en completo dominio de la verdad. El señor Sagasta podrá haber sido derrotado en la penúltima crisis por intrigantes políticos; pero si Woodford pide la autonomía para Cuba, don Práxedes contará esa derrota como uno de sus mayores triunfos: en la historia contemporánea aparecerá como el hombre más previsor de su siglo.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

Diálogo entre dos señores que figuran como miembros de la sociedad de padres

que privan lo que es obsceno, oído en el *Circo de Price*

por un senador muy serio, al tiempo que una barbiana bailaba por lo flamenco.

—Ella es guapa de verdad.

—Sí, pero ese contoneo que se trae, sofoca á todos que miran su airoso cuerpo.

—Sin embargo, según sea la intención conque miremos.

—La intención es de un *mira*.

—Pues es temida por eso.

—Si los chicos no tuvieran los ojos ya tan abiertos, la dejáramos bailar

sin la protesta del *gremio*.

—Eso lo juzgo prudente, y razonable lo encuentro, aunque es *caso* de conciencia.

—¿Conque *caso*? ¡Ya te entiendo!

RINCONETE.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 5 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Es curioso lo que pasa con las impresiones políticas.

Hace pocos días publicó un periódico un suelto adornado y misterioso, en el que se daban por fracasadas todas las negociaciones para lograr la inteligencia de los conservadores, y considerándole como oficioso, pareció indiscutible á mucha gente.

A las veinticuatro horas, y en el mismo sitio, se publicó otro sueltito del mismo corte asegurando que no había motivo bastante para decir que las tales negociaciones habían fracasado.

Vuelta á considerarle como oficioso, y vuelta á darle interés, la bolsa de la política está sometida á estas alteraciones, y cada cual cotiza á su gusto.

Anoche, en forma más laberíntica y con más adornos que de costumbre, se dice por el mismo periódico que las cosas están arregladas, que ya ha parecido la fórmula y que habrá modificación ministerial y seguirá el señor Azcárraga y quedará satisfecho Silvela y se reunirán las Cortes.

Con tanta contradicción la gente se confunde y no sabe á qué atenerse, y como á decir verdad, se encuentran hoy en el mismo estado los que mandan y los que aspiran á mandar, resulta que no se pueden hacer prejuicios ni ha llegado el momento de decir con visos de seriedad qué es lo que va á ocurrir en la política en el plazo de un mes.

Lo cierto es que van ganando días la Corte, el gobierno y los políticos que se encuentran á gusto fuera de Madrid; que los que gobiernan siguen trabajando para no caer, y los que aspiran á gobernar continúan manteniéndose prudentes.

Se decía esta tarde que el ministro de Gracia y Justicia sabe que el presidente del Tribunal Supremo, señor Isasa, y el fiscal señor Puga, están muy disgustados, porque en los trabajos que se realizan para la reforma de la policía judicial no se les ha pedido su concurso ni solicitado su opinión.

El señor Moret, que salió esta mañana para Avila, llegó á dicha capital á la una y media de la tarde, é inmediatamente fué á visitar al señor Sagasta.

Por lo visto no es definitiva la suspensión de viaje del duque de Tetuán á Cestona, porque el viernes, es decir, con fecha posterior á las noticias de San Sebastián, seguían tendiendo el hilo telefónico que pone en comunicación el establecimiento con San Sebastián para servicio exclusivo del ministro de Estado.

Hoy ha debido celebrarse en Azpetitia el *meeting* integrista, al que se proponían asistir amigos de Nocedal de las tres provincias Vascongadas y Navarra.

Aparte de estas cosas, las de la políti-

ca no ofrecieron ayer mucha novedad. Aunque los periódicos de la mañana anunciaron que un colega de Málaga publicaría ayer nuevas é importantes declaraciones del señor Silvela, telegramas de anoche dicen que esas declaraciones son repetición de las anteriores.

De Cuba, lo más nuevo es un telegrama del general Weyler al ministro de la Guerra, en que afirma rotundamente que es falso que á ningún prisionero se le haya hecho objeto de malos tratamientos, sino al contrario.

Es de agradecer que el general Weyler desmienta ciertos rumores de la prensa extranjera, y es de creer que no haya lugar á dudas después de estas terminantes declaraciones oficiales.

El Corresponsal.

Una instancia.

A continuación insertamos la copia de una instancia que las autoridades, y gran parte del vecindario de la Puebla de Sanabria, elevan á la Dirección general de Correos y Telégrafos, en pretensión de que se varíe el itinerario que rige la conducción del correo entre Benavente y aquella villa:

«Excmo. Sr. Director general de Comunicaciones.—Madrid.—Los que suscribimos, autoridades y vecinos de la Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, provistos de las correspondientes cédulas personales, ante V. E., en la forma más respetuosa, acudimos exponiendo: Por raras combinaciones de la suerte, dirigidas á dejar fuera del camino del progreso á esta región, se da hoy el caso verdaderamente anómalo de que estando más próximos al ferrocarril, que ha quince meses, sean más difíciles y lentas las comunicaciones con la capital de la provincia, y por ende con la de la Monarquía, con grave daño de los intereses morales y materiales del país. El axioma de que el carril y la locomotora abrevian las distancias, aquí no tiene realidad; en efecto, antes de construirse el ferrocarril del Oeste, Astorga-Plasencia, el correo que salía de Madrid á las ocho de la noche, llegaba á Zamora á las nueve de la mañana siguiente, y á esta villa en diligencia á las once de la noche. Comenzó la explotación de la línea transversal y el mismo correo que partía de Madrid á la hora indicada, entrando en Zamora como antes, se detiene en la capital hasta la una y 40 de la noche, en que hace la expedición á Benavente; de esta población venía en coche, saliendo á las cuatro de la mañana para arribar á la Puebla á las cinco y 45 de la tarde. Teníamos, pues, una detención de 16 horas y 40 minutos en Zamora, y así era preciso efectuar el servicio, cumpliendo el itinerario aprobado por esa Dirección general en 6 de Julio próximo pasado. Pero ese Centro directivo aún ha querido distanciarnos más del movimiento de la Nación; y en 22 de Agosto último formalizó otro itinerario, según el cual, el correo que salía de Benavente á las cuatro de la madrugada, lo verifica ahora á las doce del día, entrando en la Puebla á la una y 45 de la noche, para repartir la

correspondencia á las siete ú ocho de la mañana: esto es, arranca el tren de Madrid á las ocho de la noche, entra en Zamora nueve mañana, sale de Zamora á la una y 40 noche, llega á Benavente á las tres y media, deteniéndose allí hasta las doce del día, y entra en esta villa á la una y 45 de la noche, recibiendo particulares y autoridades la correspondencia de Madrid con tres fechas y la de Zamora con dos. ¡Una galera acelerada, recorre el trayecto en menos tiempo! El tren está, Sr. Director, 35 kilómetros más cerca de aquí que antes; pero en compensación, y esta es la ventaja, recibimos el correo de Madrid como si viéramos en Siberia. Si algún país hubiera de maldecir los adelantos del siglo, ninguno tendría más razón que éste. Cuando todos los pueblos se acercan, cuando el carril borra las distancias, cuando todos van realizando el ideal de vivir á la vez en todas las regiones, porque la locomotora casi suprime el espacio, hay un país destinado á sufrir el suplicio de Tántalo, aspira á entrar en el concierto á que han ido llegando los pueblos modernos y se le impide, separándolo del resto de la Nación; que á tanto equivale el aislamiento á que se le condena. Pero este país tiene industria, comercio, autoridades; paga religiosamente las contribuciones que en sangre y dinero se le exigen, y sin embargo no goza de las ventajas que otros pueblos; antes bien, las escasas que disfruta se le cercenan. La madre que dió sus hijos para la guerra, el comerciante que fia á sus negocios el pan de su familia, la autoridad que ha de cumplir los servicios que el Estado le encomienda, no pueden hoy realizar sus deseos, recabar la ganancia, ni llenar oportunamente sus deberes, con daño asimismo del interés general, pues por algo formamos parte de una Nación.

Ese estado de cosas no puede seguirse impone, Excmo. Señor, la modificación del itinerario, y ya que no sea factible volver al tiempo en que aun no se explotaba la línea transversal, reponer el de 6 de Julio próximo pasado, con lo cual se adelanta un día y puede contestarse la correspondencia en el que se recibe, en lugar de hacerlo en el siguiente como ahora. Por tanto, publicamos á V. E., que habiendo por producida esta solicitud, se digne reformar el itinerario del correo entre Benavente y esta villa, de modo que en la primera no se detenga, á no ser que cupiera hacer la conducción directamente de Zamora, que sería lo más ventajoso. Así lo esperan de la reconocida justificación de V. E.

Puebla de Sanabria á 3 de Septiembre de 1897.»

(Siguen las firmas.)

En los centros oficiales hemos comprobado la exactitud de los datos consignados en el documento inserto y su comocimiento acredita la justicia con que la Puebla se queja. Con vivir más inmediatos al ferrocarril que en Julio pasado del año último, sólo han conseguido recibir la correspondencia de Madrid con tres fechas más y con dos la de esta capital. Ya el primer itinerario aprobado, tan luego se abrió al público, la vía transversal les perjudicaba, porque recogían el correo á las seis de la tarde, cuando partiendo directamente de Zamora, lo tienen en sus casas á las ocho de la mañana; pero aun entonces las cartas y oficios urgentes se contestaban en el mismo día; trayéndolas á Benavente el correo que arranca de Puebla á las siete y quince de la tarde. Ahora arriba la conducción á la una y cuarenta y cinco de la mañana y es absolutamente imposible responder la correspondencia: pierden todo un día.

Si el cambio tuviera un fundamento serio, de todos conocido, que se inspirara en el interés general, la Puebla se resignaría sin protestas, porque no quiere

excepciones en su exclusivo beneficio: pero ¿á qué interés se atiende, qué servicio se llena, que altos fines se cumplen deteniendo la correspondencia casi diecisiete horas en esta capital y nueve en Benavente? Esta población no se perjudica: ¿por qué dañar á la Puebla de Sanabria?

Creemos ó que la Dirección no conoce los itinerarios, ó que fué sorprendida y aprobó el que dirige la conducción de que nos ocupamos, sin parar mientes en lo que hacía; y de cualquier manera urge una rectificación. De aprovechar el ferrocarril del Oeste para llevar el correo de aquí á Benavente y luego á la Puebla, en carruaje, se impone volver al itinerario de 6 de Julio último que estuvo en vigor desde la inauguración de aquella línea hasta 22 de Agosto próximo pasado; proceder de otra suerte es, sobre altamente arbitrario, contrariar los deseos, intereses y aspiraciones de los pueblos: lo opuesto á gobernar bien.

También sería de estimar que la Administración principal, cuidara de que la correspondencia se condujera en balijas de cuero, cerradas con llaves, en lugar de malas sacas de lona, en que va el correo á merced de todos y llegando á las Estafetas con los pliegos rotos, sucios é ininteligibles.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 5 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

La Reina Regente ha firmado hoy un decreto haciendo merced de título del del reino con la denominación de duquesa de Cánovas del Castillo, con grandeza de España, á doña Joaquina Osma y Zabala, viuda del insigne político de aquel nombre.

El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley pidiendo que dicha merced se conceda libre de gastos.

Mr. Woodford está encantado con la población de San Sebastián, y aunque encuentra notable diferencia entre la comida española y la de los Estados Unidos la nuestra le gusta mucho.

La hija y la sobrina de Mr. Woodford pasean por las calles y la playa luciendo la clásica boina.

De Barcelona.-El atentado.

Terminada la sumaria, el juez militar señor Marzo la ha remitido al auditor de Guerra, quien la ha devuelto informada al capitán general.

Creíase que á la una de la madrugada se podría celebrar Consejo de guerra; pero para llenar ciertas formalidades de trámite se ha aplazado por algunas horas.

Supónese que el juez militar irá á Atarazanas para notificar al procesado que puede nombrar defensor.

El padre de Sampau ha estado en la Capitanía general á interceder en favor de su hijo.

Se hacen activas pesquisas para buscar

á los sujetos que supónese acompañaban al agresor en el momento del crimen.

Es imposible ver á Sampau, pues se ha prohibido el acceso á la prisión que ocupa en Atarazanas.

Durante todo el día el público no ha cesado de agolparse ante la puerta de la cervecería donde el criminal fué capturado viendo las señales de los proyectiles.

El Consejo de guerra.

Se asegura que esta tarde en el Atarazanas y en el cuarto de estandartes del 9.º regimiento montado, se celebrará el Consejo de guerra que ha de juzgar á Sampau.

Será presidido por el coronel de lanceros don Vicente Cortijo, y serán vocales del mismo, los capitanes don Juan Martínez García, don Manuel Faserías, don José García Vázquez, don José Franch Capdevila, don Mauricio López Martín y don Ernesto Alvarez Cesar.

Actuará como fiscal el auditor don Francisco García Garmendia.

El procesado, que continúa tranquilo, ha nombrado defensor al capitán de Ingenieros don Francisco Ricart, que también defendió al abogado Corominas.

El juez califica el hecho de lesiones inferidas á los jefes de policía judicial y á un paisano.

Créese que mañana se cumplirá la sentencia.

Carreras de señoritas.

El nuevo espectáculo ciclista inaugurado hoy ha llevado numeroso y distinguido público á los Jardines del Buen Retiro.

Así como hay señoritas pelotaris y señoritas que juegan al billar, tenemos ya señoritas ciclistas.

Las que esta tarde se han presentado al público, no son feas y visten elegantemente zapato de charol, pantalón bombacho negro y blusas de raso de diferentes colores.

Un conjunto muy artístico.

A las cuatro y media se constituyó el Jurado, dándose comienzo seguidamente á la

Primera carrera.—600 metros (cuatro vueltas).—Premios, 100 y 75 pesetas.

Tomaron parte en la lucha las señoritas Pepita Moreno, Mercedes Olmedo, Julia Abajo y Antonia Rodríguez.

La carrera resultó muy interesante.

Llegó primero á la meta Mercedes, y segunda Antonia Rodríguez.

Tiempo, 2 minutos 30 segundos.

Segunda carrera.—750 metros (cinco vueltas).—Premios, 200, 100 y 50 pesetas.

Lucharon Basilia Barranco, Teresa Mejuto, Soledad Santos y Rosario Fernández.

Rosario y Soledad se adelantaron á la segunda vuelta, llegando casi juntas á la meta en medio de grandes aplausos.

Rosario ganó por media vuelta.

Tiempo, 2,35.

Tercera carrera.—750 metros (cinco vueltas).—Premios, 150 y 75 pesetas.

Corrieron Julia Cuadrillero, Soledad Santos y Basilia Barranco.

Llegó por delante á la meta, Soledad.

Julia hizo una buena segunda.

(Los Jardines se han animado extraordinariamente; hay mucho aficionado al sport y á las buenas vistas.)

Las apuestas mutuas muy animadas.

A las seis de la tarde dió comienzo la carrera.

Consolación.—600 metros.—(Cuatro vueltas.)

Tomaron parte en ella Pepita Moreno, Julia Abajo y Basilia Barranco.

Llegó la primera Basilia y segunda Pepita.

Cuando cierra esta revista, va á comenzar la carrera de bandas.

El espectáculo, en conjunto, ha gustado.

Corrigiendo pequeños defectos, fáciles de corregir, quedará un espectáculo nuevo en Madrid que les producirá pingües resultados á los señores Abellan y Serra, explotadores del negocio.

Un actor muerto.

En el teatro Principal de San Sebastián, ha ocurrido un suceso que ha impresionado hondamente al público que presenciaba el espectáculo.

En el momento en que se estaba representando el aplaudido sainete de Julián Romea y del maestro Caballero *El Padrino del Nene*, el actor cómico señor Bolumar se sintió enfermo repentinamente, falleciendo pocos momentos después en el escenario del teatro.

Los heridos.

El teniente Portas se encontraba muy bien.

Siguen de cuidado el señor Teixidó y muy malo el camarero Pons.

Los tres han sido visitadísimos.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

Hamburgo.

En el banquete de gala dado anoche por el emperador Guillermo en honor de sus augustos huéspedes los reyes de Italia, el soberano alemán brindó por el rey Humberto, aliado fiel, cuyo viaje viene á demostrar que la triple alianza continuaba inquebrantable por hallarse fundada en el interés universal de la paz, y que dicha alianza ha de ser cada vez más sólida y estrecha.

El rey Humberto respondió á dicho brindis afirmando que el mantenimiento de la paz es su más ferviente deseo, y que para llevar á cabo esta empresa prestará siempre su más leal concurso.

Ha llegado el canciller alemán príncipe de Hohenlohe.

París.

Confirman los periódicos de esta capital que Sampau, el autor del atentado de Barcelona, permaneció dos meses en nuestra capital donde era conocido como anarquista.

Créese que este, como Angiolillo, cumplían una misión del comité de los anarquistas de Londres.

Remitido.

Zamora 4 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección, al adjunto estado demostrativo del resultado obtenido en la corrida de toreros celebrada el día 22 de Agosto próximo pasado por los empleados de los ferrocarriles de la estación de Zamora, á beneficio de los heridos de Cuba y Filipinas.

Damos á usted gracias expresivas por

el señalado favor que ha tenido á bien dispensarnos, y á la vez le suplicamos las dé al pueblo de Zamora en nombre de los beneficiados.

Reiteramos á usted nuestra gratitud más distinguida y se repiten atentos seguros servidores, q. b. s. m.,

Por la Comisión,
H. RAYNAUD.

ESTADO demostrativo de los ingresos y gastos ocurridos con motivo de la corrida de toreros del 22 de Agosto de 1897, á beneficio de los heridos de Cuba y Filipinas.

INGRESOS	Pesetas.
Agosto 22.—Importe de la venta de localidades.	2.654,00
Recibido como donativo de un anónimo.	1,60
Idem del señor Gobernador militar, importe de un palco que abonó graciosamente.	26,25
Recibido como donativo de los señores dueños de la plaza.	50,00
Agosto 23.—Importe de la venta de la carne de los cuatro toreros.	340,00
Total de los ingresos.	3.071,85
A deducir: Importe de los gastos.	2.747,99
Resta líquido.	323,86

El saldo de pesetas trescientas veintitres con ochenta y seis céntimos, han sido entregadas al señor Gobernador militar de esta plaza, para que lo distribuya en la forma que estime conveniente.

Zamora 4 de Septiembre de 1897.—Por la comisión, H. Raynaud.

NOTA.—Los recibos están á la disposición de quien quiera verlos en casa de Enrique Raynaud, San Andrés, 20.

GASTOS	Pesetas.
Agosto 20.—Pagado por sellos móviles para los carteles.	2,90
Agosto 22.—Id. gratificación para distribución de programas.	0,60
Agosto 23.—Idem á los señores Basilio de Bien y F. Alonso, arriendo de la plaza.	500,00
Id. á los señores Basilio y Cayetano Escribano, importe de los toreros y gratificación al vaquero.	910,00
Id. á don Luis Chaves, su factura fundas, etc.	15,00
Id. á don José M.º Román, idem banderillas.	51,75
Id. á don Tomás de las Heras, idem picas.	3,75
Id. á don Gaspar Laguna Alonso, id. estoques.	65,00
Id. á don Martín Marín, id. presillas gorras.	19,45
Agosto 24.—A don Tomás Tino, hechura de los trajes.	81,90
Id. contribución de la Plaza.	264,89
Id. timbre.	134,00
Id. á don R. Fernández, imprenta de carteles, billetes y programas.	75,00
Id. gastos de viaje para la compra de toreros.	44,85
Id. á don Agapito Hernández, conducción y manutención de los toros.	30,50
Id. á don José Romero (torero) servicios prestados.	40,00
Id. á Hijos de L. Prieto, sus facturas, tejidos para los trajes.	111,75
Id. á don Angel Sendín, para la banda de música.	50,00
Id. á don Eulogio Fernández, manutención de una caballería.	4,00
Id. á don Manuel Isart Pérez, posada y manutención de los heridos.	40,65
Id. gratificación á los cuatro heridos, presidentes de la corrida.	29,00
Id. importe de facturas zapaterías.	39,00
Id. á Pia Manso, arriendo del kiosco.	10,00
Id. á don Ricardo Gómez, por la muerte de un caballo y otro herido.	150,00
Id. á don Manuel Martín, para dos capas destrozadas.	30,00

	Pesetas.
Id. á don Francisco Fernández, colocación de la valla para el encierre.	4,00
Id. gratificación al conserje de la Plaza.	10,00
Id. á don Antonio Alonso, por un capote destrozado.	30,00
Total de los gastos.	2.747,99

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saber que ha llegado á Zamora un representante del contratista de la carretera de Fonfría á Ledesma; el cuál, acompañado del Ingeniero señor Nogales, irá uno de estos días á Bermillo, para hacer el replanteo definitivo de los trozos 3.º y 4.º y dar comienzo inmediatamente á las obras. En ellas habrán de encontrar los obreros sagüenses, el necesario sustento durante el próximo invierno, del cual tendrían por desgracia que andar escasos como el año anterior.

El distrito de Bermillo de Sayago, que no ignora la constancia del señor Requejo, para conseguir las grandes mejoras, sabe su persistencia también en los asuntos de detalle y de ahí el que, al darse principio á las obras en el próximo invierno, aquellos que por tal motivo pueden llevar pan á sus familias, bendecirán una vez más el nombre de su protector.

Don José Cánovas y Varona, diputado á Cortes por Cieza, ha llegado á esta ciudad acompañado de su distinguida familia.

El HERALDO DE ZAMORA se complace en darles la bienvenida y desea que su estancia en Zamora, donde cuentan con buenos amigos, sirva para aminorar los sufrimientos á que están sometidos aquellos señores, á consecuencia del horrendo crimen de Santa Agueda.

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido amigo don Blas Hernández, arcipreste de la S. I. C. y rector del seminario. Sea bien venido.

El sábado por la tarde llegó á nuestra capital la hermosa niña Angeles Requejo, después de haber pasado una larga temporada en las playas de Asturias en compañía de la distinguida familia de su tío don Francisco Requejo.

Ha sido nombrado mayordomo del seminario don Manuel Romo Arce. Damos nuestra enhorabuena á tan honrado y celoso sacerdote.

Ha regresado á esta ciudad don Felipe Olmedo, secretario de la diputación provincial, restablecido de la enfermedad que le aquejaba. Nos alegramos y sea bien venido.

Han sido muy sentidos en Rioseco los fallecimientos ocurridos en pocos días de don Vicente Pizarro Cuadrillero y de su hermano político don José González de Rivera, personas muy estimadas y conocidas en la provincia de Valladolid.

Sorteos.

El día 11 á las ocho de la mañana, se celebrará uno para designar un comisario de primera, dos de segunda, cuatro oficiales primeros, dos segundos y cinco terceros, con destino al ejército de Filipinas.

El sorteo de ingenieros á que nos hemos referido oportunamente, se verificará el día 10, á las nueve y media de la mañana.

No resultando cargo alguno contra ellos, pronto serán puestos en libertad los dos anarquistas presos en la cárcel de Vergara, que fueron detenidos como supuestos cómplices del autor del atentado

de que fué víctima el señor Cánovas del Castillo. Al ser libertados los mencionados anarquistas se les obligará á salir de España en breve plazo.

Las autoridades de los puertos en que desembarcarán los soldados que regresen de Cuba inútiles ó entermos, han recibido ya las órdenes necesarias para que dispongan cuanto sea preciso, á fin de que no carezcan aquellos, al desembarcar, de ninguno de los auxilios que reclama su estado.

El día quince del corriente, fecha en que terminan las vacaciones judiciales, se constituirán los Tribunales de justicia en todas las Audiencias de España, celebrándose la apertura de aquellos.

El alcalde accidental don Eduardo J Pérez, ha impuesto al arrendatario de la huerta de Santo Domingo cincuenta pesetas de multa.

Muy bien, don Eduardo. Si los alcaldes anteriores no hubiesen tenido complacencias con dicho señor, se hubiesen evitado muchas de las quejas de los vecinos de la Puebla de la Feria.

Ahora lo que hace falta es que el día que vuelva á revolver el depósito de materias fecales de dicha huerta, se le imponga otra multa igual.

Ayer por la tarde en el paseo de los Tres Arboles, el perro que tenía cuidando el carro el industrial señor Tola, se abalanzó á una joven destrozándole parte de sus vestidos y carne.

Anoche celebró su función de declamación en el teatro Liceo, la sociedad Eslava, poniendo en escena obras de mucho chiste.

La función resultó del agrado del público.

La Tesorería de Hacienda ha oficiado á sus Recaudadores, ayuntamientos y agentes ejecutivos de contribuciones, señalándoles días en que han de quedar practicadas las liquidaciones de territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Sor Maria Valentina Hernández García.
Agustina Calvo Santa María.
Ascensión Cabrero Sobrino.
Juan Martín.
Ernesto Ruber Andrés.

El agente ejecutivo de contribuciones de la tercera zona de Villalpando ha nombrado auxiliar de la misma á don Antonio Cereza Hernández.

Para el día 8, festividad de la Virgen, en el inmediato pueblo de Cereses, varios aficionados tienen anunciada una corrida de toros, en la que lidiarán y matarán un toro de dos años y tres verbas de la ganadería del marqués de Villagodio; también se capearán tres novillos y una vaca para los que gusten bajar á la plaza.

También los vecinos del pueblo de Sanzoles han celebrado hoy una corrida de toreros, que han sido lidiados por aficionados de Salamanca.

Según parece, algunos cosecheros de vinos de esta capital, adelantarán la vendimia por exigirlo así la madurez del fruto.

Muy desanimados se vieron ayer tarde los paseos de los Tres Arboles y Valorio; sin duda el público está descansando para celebrar la tradicional romería de la Peña de Francia.

A las doce y media de la noche de ayer, cuando subía de la estación el coche que conduce la correspondencia á la Ad-

ministración de Correos, se le soltó una de las ruedas y gracias á la prontitud con que el cochero detuvo los caballos, no sufrieron los viajeros que en él iban más que el susto consiguiente.

En el centro de vacunación municipal establecido en el Laboratorio, van vacunados 870 hasta las cuatro y media de esta tarde.

En la sucursal de San Lázaro se han vacunado, en los dos días que ha funcionado 182.

En la sucursal de la Horta se vacunaron ayer 32.

La corrida de novillos verificada ayer con objeto benéfico en la plaza de Bilbao, y cuyos toros pertenecían á la ganadería de Villagodio, resultaron, en general, buenos, sobresaliendo dos de ellos por su poder y bravura.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 5.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior.	57	72	129
Ingresados en el día de hoy.	1	1	2
Suman.	58	73	131
Salidos en el día de hoy.	0	1	1
Quedan en el Hospital.	58	72	130

Zamora 6 de Septiembre de 1895.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (3 t.)

El reo de Barcelona.

A las ocho de esta mañana se ha reunido el consejo de Guerra que ha de fallar la causa del anarquista Sampau

Después de muy cortas deliberaciones el tribunal ha dado su fallo, sentenciando á la pena de muerte al procesado

Inmediatamente se ha trasladado la causa con la sentencia al capitán general del distrito Sr. Despujols.

Madrid 6 (3,25 t.)

El Sr. Montero Rios.

En todos los círculos políticos son muy comentadas las declaraciones del importante hombre público señor Montero Rios, el que llega á aceptar hasta la autonomía de la isla de Cuba, con tal de terminar el estado actual de cosas.

Noticia desmentida.

Es inexacto que los personajes del partido conservador afectos á la política del señor Romero se piensen reunir como se había dicho, en breve plazo, bajo la presidencia de aquél en su finca del Romeral.

Así lo aseguran algunos de sus más adictos.

Madrid 6 (4 tarde) —URGENTE

De Barcelona.

Desconocida oficialmente sentencia dictada contra Sampau. El señor fiscal ha pedido cuarenta años de prisión.

El defensor reclama como castigo para su defendido, prisión mayor.

Todo hace, en vista de estos antecedentes, sorprechar que no será sentenciado á muerte.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Me contó don Antonio que soñando una vez, habló al demonio, y al otro día se casó con Blasa, con lo cual el demonio entró en la casa.

Lector, hay sueños tales, que avisos suelen ser providenciales.

Un gobernador escribió á Tiberio aconsejándole que aumentase los impuestos de su provincia porque el pueblo estaba rico.

Respondió Tiberio: —El pastor esquila sus corcheros, pero no los desuella.

Un obispo, en Sevilla pasaba por la calle.

Un artesano, habitante, del barrio de Triana, salió á la puerta de la casa, le saludó y le besó la mano.

El obispo había estado enfermo, y notándolo por su aspecto el artesano, dijo reparando en él:

—¡Vaya! ¡Que ze cúdie uzía ilustrizima, que está mu *dergadita*.

Tomando el té una marquesa con su fiel palafranero, le suplicó á un caballero le acompañase á la mesa.

Y el joven la contestó,

Listo y veloz como un rayo:

—En donde moja el lacayo,

señora, no mojo yo.

IMPRENTA CALAMITA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	»	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

LA VIRGEN DE LA VEGA

Colegio de 2.^a enseñanza

incorporado al Instituto provincial de Zamora y establecido en Benavente.

XII AÑOS DE EXISTENCIA

Matrícula ordinaria del 15 al 30 de Septiembre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Detalles en las circulares que en breve se publicarán ó por carta al Secretario.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

LA MADRILEÑA

VICENTA DEL POZO.

Planchadora que fué de «La Linda» ofrece sus servicios al público en toda clase de ropa.

Calle de la Rua número 45.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandúms, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.